



HÉCTOR QUINTERO AROCHA, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias el día 27 de agosto de 2025 , para la formalización de 1 contrato formativo para la obtención de la práctica profesional en la categoría profesional de Técnico/a de Taller, acogido al Convenio Colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias (Grupo 3- Art. 11.3 RD. Leg Estatuto de los Trabajadores y RD 488/1988 de 27 de marzo en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. Código de Proceso Selectivo. PS-2025-065

CERTIFICA:

Que el tribunal en sus reuniones de constitución y de valoración de fechas 10/10/2025 y 17/11/2025 respectivamente, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar la fase concurso es de 50 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es. la relación que contiene la valoración provisional, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme a la convocatoria.
- 3º Publicar que según el apartado 6.2 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.
- 4º Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es conforme a lo previsto en la Disposición Adicional primera del R.D. 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado, habilitando, a disposición de los interesados, los canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.
- 5º Concluido este plazo, y en el caso de que se produzcan modificaciones, se hará pública la valoración definitiva que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.
- 6º En el caso de que no se produjeran modificaciones, la presente valoración provisional se elevará a definitiva, cuyos efectos no agotarán la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a diecisiete de noviembre de 2025.

El Secretario



ANEXO I.-

VALORACIÓN PROVISIONAL MéRITOS FASE DE CONCURSO
CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2025-065

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MéRITOS PS-2025-065						
DNI	APELLIDOS, NOMBRE	MéRITOS				TOTAL
		APARTADO 1	APARTADO 2	APARTADO 3	APARTADO 4	
***7116**	CASTAÑEDA CABELLO, BORJA	43,71	0,00	5,00	2,00	50,71
***6916**	LEÓN DOMINGUEZ, PABLO	53,06	6,71	8,00	0,00	67,78